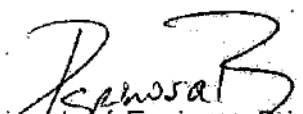
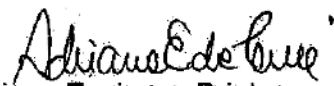
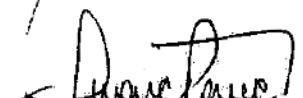


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DREAMFARMS CIA. LTDA.

En las oficinas de la plantación florícola de propiedad de DREAMFARMS CIA. LTDA., ubicada en el sector Angumba, de la parroquia Tabacundo, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, siendo las 13h30 del día 18 de abril de 2012, se reúnen sus socios, señores: Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann, Rodrigo José Espinosa Brinkmann y Adriana Espinosa Brinkmann; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al año 2011. 2. Resolución de aprobación de Estados Financieros del año 2011. Preside la sesión el señor Rodrigo Espinosa Brinkmann, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ponce Darquea, Gerente de la compañía. A la hora arriba señalada el Presidente de la junta declara instalada la sesión y le da la palabra al Sr. Juan Carlos Ponce Darquea quien procede a dar lectura del informe de Gerencia relacionado con el ejercicio económico 2011. Se revisan también los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente General y se deliberan sobre algunos aspectos en el mismo. Una vez terminada la exposición del Gerente a los socios nuevamente toma la palabra el Sr. Rodrigo José Espinosa Brinkmann, y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Juan Carlos Ponce, en su calidad de Gerente General, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados. Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente de la empresa otorga un receso de 30 minutos. Se reinstala la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, se resuelve. Tratando el **PRIMER PUNTO** del orden del día, la junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Juan Carlos Ponce Darquea, manifestando su preocupación por la falta de liquidez de la empresa. Tratando el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 15h55.


Rodrigo José Espinosa Brinkmann
Presidente - Socio


Adriana Espinosa Brinkmann
Socio


Juan Carlos Ponce Darquea
Secretario


Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann
Socio